

ESTOS SON MIS DERECHOS

1

Tengo derecho a que me respeten, no importa cual sea mi religión, color de piel, condición física o el lugar donde vivo.



6

Tengo derecho a recibir atención médica y que se me cuide cuando esté enfermo.



2

Tengo derecho a recibir un nombre y apellidos que me distingan de los demás niños y niñas.



7

Tengo derecho a decir lo que pienso y lo que siento.



3

Tengo derecho a vivir con mi familia, que me cuide, me alimente, pero por sobre todo, que me quiera.



8

Tengo derecho a reunirme o formar grupos con otros niños y niñas, para conversar, expresarnos o, simplemente, pasarlo bien.



4

Tengo derecho a recibir educación y tener las cosas que requiero para estudiar.



9

Tengo derecho a ser protegido. Nadie debe maltratar mi cuerpo, herir mis sentimientos, tocar mis partes íntimas o pedir que yo se las toque a otras personas.



5

Tengo derecho a descansar, jugar y divertirme en un ambiente sano y feliz.



10

Tengo derecho a no ser explotado en trabajos que me dañen o impidan que crezca como los demás niños o niñas. Tampoco se me debe utilizar para cometer delitos.



Los derechos de niños y niñas responsabilidad Y compromiso de todos



**Municipalidad
de Antofagasta**



Antofagasta
PERLA DEL NORTE

La Casa Comunal de Infancia es un programa dependiente de la Ilustre Municipalidad de Antofagasta. Es una instancia encargada de promover y proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes de la comuna, a través de un trabajo coordinado con las instituciones y la comunidad.

La Casa Comunal de Infancia incentiva la participación de los niños y niñas en los temas que le son de su interés, a través de líderes comunales de infancia y la colaboración de las distintas autoridades, con el objeto de generar una "Política Comunal de Infancia" que permita reconocer a todo niño y niña como sujeto de derecho.

Además brinda en forma gratuita atención psicológica, social y/o legal a los niños y niñas cuando sus derechos han sido vulnerados.

Atención gratuita
para toda la
comunidad



Zenteno 177
Fono: (55)2 741068 - (55)2 887630
E-mail: casacomunaldeinfancia@imantof.cl

Horario de Atención de público: de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:30 hrs.
Se recomienda traer cédula de identidad o certificado de nacimiento del niño, niña o adolescente.